

ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO DE TURISMO SOSTENIBLE PARQUE NATURAL SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA

Fecha y hora: 8 de marzo de 2012, 10.30 h

Lugar: Sede de la Asociación de Termalismo de Andalucía, Antiguo Hospital de la Reina, Alhama de Granada

El **orden del día** para la reunión del Foro fue el siguiente:

- Seguimiento del Plan de Acción de la CETS año 2011
- Presentación de la nueva Ley de Turismo de Andalucía
- Presentación II Fase CETS, proceso, ventajas y requisitos, y adopción de acuerdo de inicio de II Fase si procede
- Ruegos y preguntas

Se inició la reunión del Foro, con la presentación de la jornada y el orden del día, por parte del Director Conservador del Parque Natural D. Ricardo A. Salas de la Vega, agradeciendo la presencia de todos los asistentes y a las personas e instituciones que habían colaborado y hecho posible esta reunión.

A continuación Teresa García Chillón (técnica CETS de la provincia de Granada) con ayuda de una presentación expuso los conceptos básicos de la Carta Europea de Turismo Sostenible (I Fase) y los resultados del seguimiento del Plan de Acción en el año 2011.

La presentación de la nueva Ley de Turismo de Andalucía no se realizó por causas ajenas a la organización, ya que el técnico de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte no pudo asistir al Foro.

Seguidamente Natalia Rios Gil (técnica CETS de la provincia de Málaga) presentó la II Fase de la CETS, y del proceso que se plantea poner en marcha en el Parque Natural si se logra el acuerdo del Foro.

Una vez realizadas las presentaciones se abrió un turno de palabra en el que los asistentes pudieron expresar sus dudas y comentarios sobre lo tratado hasta entonces. Recogidas a continuación:

Surgieron preguntas sobre el beneficio que las empresas obtienen al certificarse con la CETS.

- Estar ubicadas en un espacio natural protegido distinguido en como territorio de excelencia en materia de turismo sostenible.
- Tener la posibilidad de participar activamente y de forma organizada en la planificación y desarrollo de un turismo sostenible su territorio.
- Mejorar su comunicación con el espacio protegido.
- Tener la posibilidad de desarrollar nuevas oportunidades comerciales (nuevas clientelas, oferta fuera de temporada, oferta orientada al descubrimiento de la naturaleza y el patrimonio cultural, etcétera).
- Mejorar la organización y la calidad de la oferta turística general del territorio y aumentar la satisfacción de los visitantes.

Sobre la gratuidad o no de la adhesión.

La adhesión es un proceso gratuito, en términos monetarios, lo que implica fundamentalmente es un trabajo activo por parte de las empresas.

Sobre la posibilidad de adhesión de una entidad pública como una UTEDLT.

El sistema de adhesión elaborado por Europarc-España junto con Administraciones Ambientales de toda España centra la Adhesión a II Fase a empresas de distintos sectores que tengan alguna relación con el turismo (restaurantes, alojamientos, empresas de turismo activo, del sector agroalimentario), pero no para entidades públicas.

Se apuntó también que hace falta un trabajo conjunto, desde los sectores tanto público como privados en torno a la concienciación de los consumidores y turistas de una conciencia de

sostenibilidad, de las implicaciones que las actividades pueden tener en el entorno natural y social.

Una vez terminada la ronda de participación se planteo la idoneidad de que se empezara a trabajar con la II Fase de la CETS en el Parque Natural Sierras de Tejada, Almirajara y Alhama, a lo que el Foro en conjunto se mostró de acuerdo.

Una vez conseguido este consenso, se informará a EUROPARC del inicio del proceso en este parque natural tal y como nos pide el sistema de adhesión, y se empezará a organizar la fase de lanzamiento de II Fase, contactando con el empresariado interesado.

A las 13:30 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión del Foro.

Listado de entidades asistentes:

- CADE Alhama de Granada
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
- Salamandra Multiaventura, empresa Turismo Activo (Málaga) (<http://www.malaga-aventura.es/>)
- Asociación "Arilo" de Alcaucín (<http://asociacionarilodealcaucin.blogspot.com/>, <http://es-es.facebook.com/pages/Asociaci%C3%B3n-Arilo-Alcauc%C3%ADn/186589048088257>)
- Cortijo Las Monjas, Alojamiento Rural (Periana) (<http://www.cortijolasmonjas.com/>)
- Ayuntamiento Canillas de Aceituno
- Ayuntamiento Alcaucín
- Ayuntamiento Arenas del Rey
- Alojamiento El Molinillo, Arenas del Rey, (<http://www.complejoruralelmolinillo.es/>)
- El Ventorro Turismo Rural, Alhama de Granada, (<http://www.elventorro.net/>)
- Asociación de Empresarios Rutas Mudéjar y del Sol y del Vino, (ASEMUV). (<http://www.asemuv.es/>)
- Asociación Termalismo de Andalucía, (<http://www.termalismodeandalucia.com/>)
- Consorcio UTEDLT Sierra Almirajara (<http://www.galeon.com/utedlttorrox/>)
- Asador Pato Loco, Alhama de Granada, (<http://restauranteasadorpatoloco.com/>)
- GDR Valle de Lecrín, Temple y Costa, (<http://www.aproteco.com/gdrural/>)
- GDR Poniente Granadino, (<http://www.ponientegrnadino.org/>)
- Asociación de Empresarios Comarca de Alhama, ACECAT, (<http://www.acecat.es/>)
- UTEDLT Alhama de Granada
- ALPE Ayuntamiento Arenas del Rey y Játar
- ALPE Ayuntamiento Alhama de Granada

Entidades Adheridas al Foro en esta convocatoria del Foro del 8 de Marzo de 2012:

- Asador Pato Loco, Alhama de Granada, (<http://restauranteasadorpatoloco.com/>)
- Cortijo Las Monjas, Alojamiento Rural (Periana) (<http://www.cortijolasmonjas.com/>)
- Salamandra Multiaventura, empresa Turismo Activo (Málaga) (<http://www.malaga-aventura.es/>)

Copia del mensaje de convocatoria del Foro, con información interesante sobre II Fase, enviado el miércoles 29 de febrero de 2012:

Os escribimos desde el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama para convocaros a una **reunión del FORO DE LA CETS**, que tendrá lugar el próximo **jueves 8 de marzo** en Alhama de Granada, en el Centro de la Asociación de Termalismo de Andalucía, en el Edificio Hospital de la Reina la C/ Hospital nº 1, a las **10.30 h.**

Desde el **Grupo de Trabajo de la Carta en el Parque Natural**, se propone al Foro comenzar a trabajar en la **II Fase de la CETS**, en la cual las empresas se pueden certificar con la Carta Europea de Turismo Sostenible, como herramienta de dinamización del tejido empresarial que trabaja en el espacio natural. Para la adhesión a la CETS se os ofrecerá un asesoramiento gratuito en todo el proceso.

El **orden del día** que tendremos para la reunión del Foro será:

- Seguimiento del Plan de Acción de la CETS año 2011
- Presentación de la nueva Ley de Turismo de Andalucía (por confirmar)
- Presentación II Fase CETS, proceso, ventajas y requisitos, y adopción de acuerdo de inicio de II Fase si procede
- Ruegos y preguntas

Esperamos contar con vuestra asistencia,

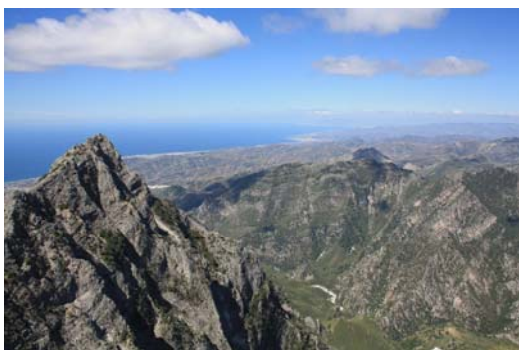
Nos ponemos a vuestra disposición para cualquier consulta:

Las técnicas de la CETS son:

Natalia Ríos Gil (Málaga): natalia.rios.ext@juntadeandalucia.es ; 951 04 01 66

Teresa Garcia Chillón (Granada): tgarcia5@tragsa.es ; 958 80 68 70 (ext 310136) / 689 23 00 21

Podéis obtener **más información sobre la II Fase de la CETS pinchando aquí** y en el texto adjunto. Haciendo un resumen de los objetivos y de las ventajas que las empresas pueden obtener en este proceso os destacamos lo siguiente.



Los principales objetivos del sistema son:



- Fomentar una estrecha colaboración entre los gestores de los espacios protegidos acreditados con la Carta y las empresas turísticas, basada en sólidos compromisos mutuos para avanzar hacia un turismo más sostenible
- Diferenciar a las empresas de turismo por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible del espacio protegido en el que operan, ayudándolas desde todas las administraciones públicas implicadas a mejorar continuamente la sostenibilidad de sus negocios.

Las empresas que se certifiquen formalizarán Programa de Colaboración en el marco de la Carta Europea, como compromiso mutuo entre el gestor del espacio protegido y la empresa, dará lugar a múltiples beneficios mutuos. La organización gestora del espacio protegido conseguirá cumplir sus objetivos de conservación a largo plazo a través del uso sostenible del espacio y las empresas incrementarán y mantendrán su rentabilidad, **los beneficios que las empresas pueden obtener son:**

- (i) una mayor **satisfacción del visitante** y la repetición de su visita;
- (ii) la **reducción de los costes de explotación** mediante auditorías y el uso sostenible de los recursos (energía, agua, etcétera);
- (iii) retener el gasto del visitante en la economía local mediante el uso de productos gastronómicos locales y otros productos distintivos, así como con la promoción de actividades, festivales y costumbres locales;
- (iv) un compromiso con el personal del espacio protegido y otras partes interesadas locales en el desarrollo conjunto de la estrategia turística de la zona;
- (v) ejemplos de otras ventajas son ser reconocida a nivel europeo o el desarrollo de nuevas oportunidades comerciales mediante:

- el acceso a nuevos clientes atraídos por los espacios protegidos,
- una nueva oferta orientada hacia el descubrimiento del medio ambiente,
- la creación de una oferta fuera de temporada,
- el trabajo con otros sectores económicos locales y la compra de servicios y productos locales
- un buen conocimiento de la frecuentación turística en el espacio protegido y de las previsiones futuras de clientes potenciales.
- una mejor organización del turismo en el conjunto del territorio,
- una información de calidad sobre el espacio protegido.

De igual forma, es una buena ventaja comercial poder informar a los clientes, en el material promocional y en el servicio al cliente, que una empresa es colaboradora acreditada de un espacio protegido al que se ha concedido la Carta.